

Gestión de Riesgos

Políticas de Gerenciamiento de Riesgos

El Directorio del Grupo entiende que un tratamiento efectivo de los riesgos es una premisa fundamental para el desarrollo de su actividad como Entidad Financiera. En ese sentido, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por el BCRA para el manejo de riesgos, el Directorio del Grupo ha centralizado la gestión de riesgos, en una unidad independiente del resto de las áreas de gestión denominada Gerencia de Gestión de Riesgos. Esta Gerencia tiene por misión principal dirigir la gestión de riesgos en forma integral e interrelacionada, asegurando el cumplimiento de las políticas y estrategias aprobadas por el Directorio. A su vez, el Directorio ha creado el Comité de Evaluación de Riesgos, asignándole funciones específicas para el monitoreo y supervisión en forma permanente de las políticas de los riesgos de liquidez, de tasa de interés, mercado, crédito, operacional, concentración, titulización, reputacional y estratégico. Dicho comité supervisa el desarrollo de los planes de contingencia y las metodologías de evaluación de los riesgos que están bajo su órbita.

El Banco identifica y gestiona de forma continua los riesgos en los que incurre. Esto ha dado lugar a un marco integrado de gestión de riesgos. Para gestionar dicho marco se utiliza un enfoque de “tres líneas de defensa” para asignar las responsabilidades de gestión de riesgos a áreas específicas del Banco. La primera línea de defensa está compuesta por las divisiones del Banco, que son responsables de identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos, y de garantizar que las actividades bajo su responsabilidad sean consistentes con el apetito de riesgo y las políticas del Banco. La segunda línea de defensa está a cargo de la Gerencia de Gestión de Riesgos, que es responsable de definir y garantizar la implementación de los marcos de gestión de riesgos por parte de la primera línea, incluyendo políticas y procedimientos definidos para la identificación, evaluación, mitigación y reporte de riesgos.

La tercera línea de defensa está a cargo de la Gerencia Auditoría Interna, la cual proporciona al Directorio y a la Gerencia General una garantía integral, independiente y basada en riesgos sobre la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y los controles internos, incluyendo la forma en que la primera y segunda línea de defensa cumplen con los objetivos de gestión y control de riesgos.

Estructura Funcional

Directorio

El Directorio establece las políticas y las estrategias para la gestión integral de los riesgos y asegura la implementación de los procesos y sistemas necesarios para medir y controlar los riesgos. De igual manera define y aprueba las políticas y prácticas de gestión y mitigación de riesgos más relevantes.

Comités

- **Comité de Evaluación de Riesgos:** El Comité de Evaluación de Riesgos monitorea en forma permanente los riesgos definidos como relevantes, siendo su misión principal supervisar el cumplimiento de las políticas y estrategias establecidas por el Directorio en materia de riesgos.
- **Comité de Créditos:** La Entidad cuenta con un Comité de Créditos encargado de fijar los límites de crédito a sus clientes.

- Comité de Gobierno de Tecnología y Seguridad de la Información: En materia de riesgos, el Comité de Gobierno de Tecnología y Seguridad de la Información tiene la función de monitorear los aspectos relacionados con el marco de gestión de riesgos de tecnología y seguridad de la información.

Gerencia de Gestión de Riesgos

Tiene bajo su responsabilidad la implementación de las estrategias y de los procedimientos que aseguren un adecuado tratamiento de los riesgos.

Sus roles principales son:

- a) Asegurar un adecuado nivel de estructura para la administración de los distintos riesgos.
- b) Evaluar la incidencia de las interacciones entre los riesgos.
- c) Identificar posibles eventos o cambios en las condiciones de mercado que puedan tener incidencia negativa sobre los negocios del Grupo.
- d) Supervisar la elaboración de los planes de contingencia de cada tipo de riesgo.

Gestión de Riesgos

✓ **Riesgo operacional**

Se entiende por riesgo operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

Banco Mariva efectúa la gestión del riesgo operacional en base a una matriz definida por los responsables principales de cada línea de negocio o proceso. En base a dicha matriz se identifican los riesgos operacionales inherentes a cada línea y se califican de acuerdo al grado de relevancia para su tratamiento.

Los procesos básicos en la gestión del riesgo operacional pueden resumirse en los siguientes pasos:

- a) Identificación y evaluación de los riesgos operacionales, incluyendo los riesgos tecnológicos y de seguridad de la información, representativos de los procesos de negocio.
- b) Seguimiento y control de riesgos a través de la utilización de indicadores clave de riesgo.
- c) Recolección de eventos de pérdidas y cuasi pérdidas operacionales ocurridos.
- d) Control y mitigación sobre los niveles de riesgo no aceptados, basados en los resultados de la evaluación de los riesgos y sus controles asociados.

Asimismo, la Entidad cuenta con Planes de Continuidad del Negocio con el objetivo de asegurar la continuidad y seguridad en el procesamiento de sus operaciones.

✓ **Riesgo de Crédito**

Se entiende como Riesgo de Crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte realice de sus obligaciones contractuales.

La gestión o administración del riesgo de crédito es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación que involucra diversos procesos. Esta gestión debe realizarse a nivel del total de financiaciones de la entidad en las diversas carteras y a nivel de financiaciones individuales.

- a) Los procesos básicos en la gestión del riesgo de crédito pueden resumirse en los siguientes pasos: El análisis previo al otorgamiento de la asistencia financiera implica la evaluación económica, financiera y patrimonial del solicitante, el propósito y destino de la asistencia y el análisis de las probabilidades de su recupero.
- b) El seguimiento del crédito con una evaluación periódica de las carteras expuestas al riesgo.
- c) La clasificación de los deudores y el seguimiento de la evolución de la situación económico-financiera de los mismos, con el fin de lograr la detección temprana de aquellos créditos con problemas y sus pérdidas asociadas.
- d) La elaboración de planes alternativos para minimizar efectos contingentes o situaciones de emergencia definiendo acciones a tomar y responsables de su ejecución.
- e) El monitoreo del riesgo de crédito a través del desarrollo de pruebas de estrés en base a acontecimientos históricos o prospectivos.
- f) El recupero de las acreencias otorgadas.

La entidad mitiga los riesgos inherentes a su exposición por su cartera de créditos mediante la utilización de garantías, entre ellas: avales, prendas, hipotecas y valores.

✓ **Riesgo de Mercado**

Se considera riesgo de mercado a la posibilidad que cambios adversos en los factores de mercado (tipo de cambios, tipo de interés, cotizaciones de activos financieros) afecten el valor de las posiciones dentro y fuera de balance.

La gestión del riesgo comprende:

- a) La elaboración de modelos que permitan cuantificar la probabilidad de pérdidas en el valor de los instrumentos financieros y/o de las carteras del grupo. Dicha medición se realiza a través del modelo de Valor a Riesgo (VAR) paramétrico, con un horizonte temporal de un día y un nivel de confianza del 99%.
- b) La evaluación, propuesta y control de límites de riesgo de mercado aprobados por el Comité de Evaluación de Riesgos y lineamientos a seguir en caso de desvíos.
- c) Monitoreo del riesgo a través de análisis de escenarios de estrés.
- d) Generación de reportes que permiten al mencionado Comité y a la Alta Gerencia conocer el grado de exposición al riesgo de mercado.

✓ **Riesgo de Tasa**

Es la posibilidad que se produzcan cambios en las condiciones financieras del Banco como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos y en su valor económico.

El proceso de gestión de riesgo de tasa de interés se centra en:

- a) Medir los niveles de exposición al riesgo de tasa de interés de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance.
- b) Analizar los descalses de plazos de vencimiento o repacto de tasa para las partidas activas y pasivas del balance, bajo situaciones normales y de estrés de mercado.

- c) Medir la sensibilidad del valor económico del patrimonio y el Margen Financiero a través del desplazamiento de 100 pb de los tipos de interés, considerando las pérdidas agregadas de cada moneda representativa.
- d) El establecimiento de límites y umbrales de riesgos, aprobados por el Comité de Evaluación de Riesgos.
- e) La elaboración de reportes que permite al Comité de Evaluación de Riesgos y a la Alta Gerencia una adecuada gestión del riesgo y del impacto de la variación de los tipos de interés sobre el margen financiero y el valor patrimonial del Banco.

✓ **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es definido como la posibilidad de no cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

La gestión del riesgo de liquidez comprende:

- a) La medición de los requerimientos netos de fondos.
- b) El análisis de los niveles de concentración de las fuentes de fondeo y préstamos para cada moneda de operación e instrumento.
- c) El establecimiento y control de límites aprobados por el Comité de Evaluación de Riesgos.
- d) La elaboración de reportes e indicadores de liquidez que permiten al mencionado Comité y a la Alta Gerencia analizar los descalses de monedas y plazos y gestionar adecuadamente el riesgo.
- e) El desarrollo de pruebas de estrés y un plan de contingencia de liquidez.